



Ciento y treinta y seis maravedis.

SELLO SEGUNDO, CIENTO  
Y TREINTA Y SEIS MARAVE-  
DIS, AÑO DE MIL SEISCIE-  
NTOS Y SESENTA Y SEIS.

En la Ciudad de Lorca en diez  
y siete dias del mes de Octubre  
de mill Utercentos Uetenta y Ueu  
anos, Antemi el Escrivano pu-  
blico y Jertipon Laxecio D. Die  
pp Manuel Carbon y Uegina Uesu-  
no dta dicha Ciudad y Adminis-  
trador en ella de la Real Renta  
de Ualinas y Aduana, y Dico: que  
por quanto el otorgante pretende  
ser Uauido al uno q Coerucio de  
un Oficio de Recordor, que con voz y  
Voto en el Ayuntamiento de la  
misma, pone que Ultimament

